



ISBN: 978-607-02-6865-6

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad
y la Educación

Sarukhán Kermez, J. (2014). Segundo periodo de José Sarukhán Kermez, discurso de toma de posesión. En J. R. Gallegos Téllez Rojo (Ed.), Discursos de toma de posesión de los rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1910-2011 (pp. 255-266). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

SEGUNDO PERIODO DE JOSÉ SARUKHÁN KERMEZ
periodo: 2 de enero de 1989 a 6 de enero de 1997



José Sarukhán Kermez leyendo su discurso

Al igual que hace cuatro años, asumo hoy, con orgullo y emoción, ante la comunidad universitaria, el cargo de rector que me ha conferido la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México. Como lo dije en otra ocasión, no existe, para un universitario que ha nacido académicamente en esta institución y que en ella terminará su vida académica, mayor privilegio y mayor distinción que el ser designado rector de su casa de estudios. A los sentimientos anteriores se añade el de una doble responsabilidad, resultante, por una parte, de la dimensión de la tarea por cumplir en el futuro, y por otra, de la evaluación, implícita en la designación que tanto me honra, de la tarea realizada en los cuatro años precedentes.

También, como hace cuatro años, debo expresar mi reconocimiento a los muchos colegas universitarios, alumnos, profesores, investigadores, trabajadores administrativos, con quienes, durante el pasado proceso de auscultación, sostuve numerosas y enriquecedoras entrevistas y quienes, en forma espontánea y motivados por

el interés de continuar un modelo de desarrollo académico de la Universidad, decidieron ante la Honorable Junta de Gobierno, mencionar mi nombre junto al de universitarios distinguidos. Su sentimiento de ser partícipes y actores en el proceso de fortalecimiento académico de nuestra institución, añade peso a mi sentimiento de responsabilidad por el cargo que hoy asumo y es, a la vez, elemento que compromete de manera especial la inversión de toda mi capacidad moral, intelectual y física a la continuación de mis tareas en la regencia de nuestra Universidad.

Esta sencilla pero simbólica ceremonia que se escenifica en el seno del área de Humanidades, significa que todo el esfuerzo formativo de nuestra institución tiene como origen y propósito final el entendimiento cabal de nuestra sociedad y la adecuada comprensión de sus necesidades y de sus anhelos, y hace evidente el papel central de la institución universitaria en la formación de ciudadanos capaces de transformar nuestra realidad para el bien de la sociedad.

Debo reconocer, con especial agradecimiento, la asistencia de los ex rectores de la Universidad Nacional: el doctor Salvador Zubirán, el doctor Pablo González Casanova, el doctor Guillermo Soberón, el doctor Octavio Rivero y el doctor Jorge Carpizo; su presencia hace patente la continuidad y la fortaleza institucionales que han sido características esenciales de nuestra Universidad.

En el plan de trabajo 1993-1996, que en días pasados presenté ante la Honorable Junta de Gobierno, se expresa mi convicción de la importancia de continuar algunos de los programas y proyectos que se implantaron en los últimos cuatro años, así como de la necesidad de emprender otros nuevos que refuercen la estrategia de academización de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El día de hoy, aunque sea de manera sucinta, quiero presentar ante ustedes un esbozo de lo que se pretende lograr en los años venideros y de la ruta que propongo para ello a los universitarios.

Durante mi gestión de los años anteriores, se apoyaron y se reconocieron la producción, el trabajo y la dedicación de profesores e investigadores; se implantaron programas para reforzar el bachillerato, la licenciatura y el posgrado; se efectuaron numerosas acciones de apoyo a los estudiantes; se sentaron las bases para llevar al cabo

modificaciones de fondo en la normatividad universitaria; se fomentaron la vida colegiada y la toma de decisiones en su seno; se inició un ambicioso programa de modernización de la infraestructura de apoyo para el trabajo académico, principalmente en lo que se refiere a bibliotecas, equipo de cómputo y telecomunicaciones; se ejecutó un amplio programa de difusión del quehacer de la Universidad y se establecieron nuevos lazos de relación entre la Universidad Nacional y la sociedad mexicana.

Si bien el avance y los resultados de cada una de las acciones anteriores presenta diferentes niveles y grados de desarrollo, es evidente que se sembraron muchas semillas y que nos toca ahora redoblar esfuerzos para que la institución pueda, a mediano plazo, recoger los frutos.

Pretendo, en resumen, continuar con aquellas iniciativas que, en la línea de la academización, han mostrado beneficios para la Universidad: me refiero, además de los anteriormente mencionados, a los programas de liderazgo académico, a las prestaciones directas otorgadas a profesores e investigadores, a los programas de estímulos y de distinción a los académicos, a los programas de excelencia y a aquellos que nos permitan tener una infraestructura que se sustente en la tecnología moderna. Pero todo ello no es suficiente para lograr nuestra finalidad esencial: brindar una enseñanza y una formación de alta calidad a nuestros estudiantes.

La Universidad se enfrenta a problemas añejos que no ha sido posible resolver y, también, a otros nuevos dados por los contextos nacional e internacional actuales. Estos problemas no pueden soslayarse, y antes de esbozar las principales acciones concretas que se describen específicamente en el programa de trabajo 1993-1996, quiero referirme a aquellos que, a mi juicio, limitan más severamente el desarrollo de la institución y que se habrán de enfrentar prioritariamente:

Salarios. El principal problema a que se enfrenta nuestra Universidad, es la situación salarial de su personal, que en el caso de los académicos repercute directamente en la calidad de la educación que se imparte y, además, genera vicios e inercias colaterales que lo ha-

cen aún más grave. A pesar de que en los últimos cuatro años se han propuesto diversas medidas para su solución, es claro que no han sido suficientes y que no han resarcido la pérdida del poder adquisitivo que han sufrido, durante más de una década, los salarios de los universitarios.

Aunque éste es un problema cuya solución cabal rebasa por ahora las posibilidades reales de nuestra institución, pondré en marcha un programa de apoyo a la recuperación salarial en el cual, además de insistir ante las instancias correspondientes en la necesidad de contar con un mayor subsidio federal y con apoyos específicos adicionales, se adopten las siguientes medidas:

- Continuar el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico, con las adecuaciones que los propios académicos han venido sugiriendo.
- Examinar, con las autoridades gubernamentales pertinentes, la posibilidad de convertir una proporción importante de los ingresos derivados de los estímulos al desempeño académico, en parte definitiva del salario, con las repercusiones correspondientes en prestaciones y jubilación.
- Continuar y extender el proceso que se ha iniciado en algunas dependencias para ajustar las dimensiones de su planta académica a las necesidades reales. Las economías que se deriven de un esfuerzo de esta naturaleza habrán de aplicarse globalmente al mejoramiento de las condiciones salariales, en un análisis conjunto con las AAPAUNAM.
- Mantener las prestaciones adicionales, como el seguro de gastos médicos mayores para el personal académico y sus familias, y buscar otros beneficios, principalmente para los profesores e investigadores que empiezan su carrera académica, tales como la obtención de créditos en condiciones ventajosas para la compra de casa-habitación y automóvil; esta propuesta está siendo explorada conjuntamente con la Fundación UNAM.
- Proponer al Honorable Consejo Universitario reformas al Reglamento de Ingresos Extraordinarios, que permitan apoyar de mejor manera al personal académico que genera estos recursos.

- Depurar el banco de horas de las dependencias para contar, a corto plazo, con un sistema que permita mayor apoyo salarial a los profesores de asignatura.
- Diseñar, en colaboración con el STUNAM, un paquete en que se establezcan programas de estímulo a la productividad para el personal administrativo que se destaque en el trabajo, así como programas de retiro voluntario que han de repercutir en mejoras salariales para este sector de la Universidad.

Equilibrio entre docencia e investigación. La razón de ser de la Universidad es formar a sus estudiantes; su misión central es la enseñanza; la formación de profesionistas de alta calidad. Para ello se ha buscado que todos los recursos humanos y de infraestructura de la Universidad Nacional se orienten a este fin. El desarrollo de las otras dos funciones de la Universidad, la investigación y la difusión de la cultura, es esencial para apoyar el buen desarrollo de la función docente.

Por distintas causas, en el pasado se abrió una brecha entre la investigación y la docencia. Consciente de este problema, en los años anteriores propicié el desarrollo de diversas acciones y programas para vincularlas. La puesta en marcha de los Consejos Académicos de Área deberá traer, en 1993, como una de sus consecuencias inmediatas, la vinculación más estrecha entre estas dos funciones universitarias. Justamente estos cuerpos colegiados tienen como propósito principal la planeación académica de la Universidad en sentido horizontal, que permita una mayor interacción entre la docencia, la investigación y la difusión de la cultura y el conocimiento. Por otro lado, en el plan 1993-1996, propongo implantar un intenso programa de apoyo a la licenciatura (correlativo al del posgrado y al del bachillerato, desarrollados durante mi gestión), que propicie una vinculación más estrecha con la investigación y la difusión de la cultura.

Desarrollo de las ciencias sociales. Ante el reto de explicar un mundo que ha experimentado cambios radicales, las ciencias sociales se encuentran en un proceso de redefinición de sus fundamentos teó-

ricos y metodológicos. Este cambio se manifiesta en las prácticas institucionales y en el desarrollo disciplinario de las principales universidades del mundo. Las ciencias sociales en nuestra Universidad no pueden sustraerse a este proceso global; pero en ella adquieren connotaciones específicas que se explican en función de las características de las dependencias donde se desarrollan estas disciplinas. En términos generales, se puede afirmar que en las prácticas de investigación y producción del conocimiento, han sido incorporadas importantes innovaciones, con lo cual se ha logrado la apertura de nuevos campos multidisciplinarios en el tratamiento de los problemas sociales y políticos. En la docencia y en la formación de nuevos profesionales, la innovación se ha enfrentado a mayores obstáculos. Amplios sectores de estudiantes y profesores de las dependencias del área, son conscientes del agotamiento de las formas vigentes en la organización académica y por ello se ha iniciado el proceso de reforma integral de los contenidos curriculares y de las prácticas docentes.

La creación de los Consejos Académicos de Área y el fortalecimiento de los vínculos de la Universidad Nacional con otras instituciones nacionales e internacionales, tienen por objeto mantener el liderazgo que nuestra Universidad ha tenido en la historia cultural del país en esta área del conocimiento.

Burocracia. Otro de los problemas que lesionan a nuestra institución, es el peso de la burocracia que se evidencia esencialmente en la tendencia a la rutina y en la falta de entusiasmo en el trabajo, en el desaliento y, lo que es más grave, en la ausencia del sentido de pertenencia a la institución y de compromiso con ella.

La burocratización es un problema añejo que se atacó de varias maneras durante mi administración, y en donde se lograron avances cuantitativos en renglones tales como la disminución en la gestión de trámites escolares diversos, la agilización de procesos relacionados con la adquisición de equipo y materiales para la docencia y la investigación, y la simplificación de trámites administrativos, entre otros. Propongo ahora, para los próximos cuatro años, continuar

estos esfuerzos, que serán sustentados en paralelo por la reducción del aparato administrativo central mediante la canalización de actividades y recursos del mismo a las dependencias académicas.

Programa de trabajo 1993-1996

El programa de trabajo 1993-1996 contiene las medidas que estimo necesarias para consolidar el proceso de academización puesto en marcha desde 1989. Incorpora, además, cambios adicionales indispensables para lograr que todas las acciones de la Universidad converjan en la superación de la calidad de la enseñanza, directa o indirectamente, de manera explícita y programada, y para cristalizar las reformas que permitan a la Universidad responder, con propiedad y rapidez, a los retos que le plantea el nuevo siglo.

El programa de trabajo agrupa en cuatro áreas principales los distintos proyectos y acciones que me propongo impulsar:

- a) El fortalecimiento integral de la vida académica;
- b) La reestructuración institucional;
- c) La administración y el financiamiento, y
- d) La relación de la Universidad con la sociedad.

Al establecer en 1989 la estrategia de academización como eje central de mi administración, me propuse dar especial atención a aquellos programas y acciones tendientes a fortalecer y hacer atractiva la carrera académica de profesores e investigadores, y a procurar mejores condiciones para el desarrollo de la misma, con el propósito principal de fortalecer la función de formación de recursos humanos, que es la misión esencial de la Universidad. Sin duda, ésta es una tarea que aún debe consolidarse, y es claro que los próximos cuatro años son cruciales para lograrlo. La labor que se ha hecho ante la sociedad a fin de dar a conocer la importancia de la Universidad y del trabajo académico ha convencido, pero todavía no hemos vencido. Considero que, además de continuar los programas de divulgación

y difusión del quehacer universitario, ahora es necesario realizar un minucioso trabajo de introspección entre los universitarios, de planeación y de evaluación hacia el interior de la institución, así como un firme esfuerzo colegiado que defina el rumbo y los énfasis en el desarrollo futuro de la Universidad.

En consonancia con lo anterior, el plan para los próximos cuatro años se resume en las siguientes acciones: dotar de nuevos perfiles actualizados a las dependencias universitarias, para lo cual las comisiones especiales del Consejo Universitario trabajan en los nuevos estatutos generales y del personal académico; dotar de personalidad propia al sistema de bachillerato, a las unidades multidisciplinarias y a aquellas unidades foráneas que así lo requieran para su mejor funcionamiento; encontrar e implantar soluciones, a corto plazo, para problemas —como los que he mencionado— que obstaculizan el avance de la institución; sustentar el desarrollo de la Universidad y el uso de sus recursos presupuestales en criterios académicos establecidos en procesos de planeación y de evaluación de las dependencias; reorientar la matrícula de licenciatura, proponer la creación de troncos comunes, renovar la infraestructura dedicada a la docencia, y, por supuesto, continuar con los programas de alta exigencia y de apoyo a los alumnos; incrementar, a través de diversas vías, y con la participación del Honorable Patronato Universitario, la capacidad financiera de la institución, y mantener un vasto programa de intercambio y relaciones con la sociedad mexicana y con otras instituciones educativas del país y del extranjero.

Considero necesario, además de las modificaciones administrativas que se deriven de la creación de los Consejos Académicos de Área, tales como la desaparición o la adecuación de la Coordinación de Programas Académicos de Enseñanza Media Superior, la de Unidades Multidisciplinarias, la de Estudios de Posgrado y la Unidad de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH, llevar al cabo la reestructuración de las direcciones generales de Fomento Editorial y de Publicaciones, la cual habrá de centrarse en la fusión de las mismas y en la creación de un consejo que determine la política editorial de la Universidad y propicie la distribución eficiente de sus publicaciones. El modelo previsto, sobre el cual se ha trabajado hace varios meses,

tiene como base un esquema que busca la transición hacia un manejo administrativo y técnico adecuado.

Asimismo, propongo la transformación de la Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos en una dependencia que concentrará la información estadística de la institución y que, a su vez, se hará cargo de generarla y proporcionarla a la comunidad universitaria y extrauniversitaria. La coordinación de las funciones de planeación y evaluación se llevará a efecto a través de una unidad de planeación, en relación directa con la Rectoría y conjuntamente con la Dirección General de Programación y Presupuestación para la operación académica y con el Consejo Asesor de Planeación. Esta unidad de planeación, dependiente de la Coordinación de Asesores del rector, se hará cargo de la generación de nuevos proyectos institucionales y de la evaluación permanente de los mismos.

La Secretaría Auxiliar, a partir de hoy Secretaría de Asuntos Estudiantiles, por la orientación que le hemos dado centrada en el apoyo a los estudiantes, tendrá a su cargo, además de las actividades realizadas hasta ahora, la Dirección General de Actividades Deportivas y de Recreación. Con ello, se podrán efectuar mejores y más sólidos programas encaminados a la formación integral de nuestros estudiantes. Con el objetivo de contar con un elemento más para reorientar la matrícula, se acercarán las funciones de la Dirección General de Orientación Vocacional a la población del bachillerato, conciliando las capacidades personales de los alumnos con las necesidades de formación de profesionistas del país.

Debo mencionar que las medidas anteriores no incrementarán el número de empleados de las dependencias que habrán de transformarse; tienen como única finalidad aumentar la eficacia de las mismas.

Por lo que hace a difusión cultural, esta área que cumple una función sustantiva de la Universidad, estará dotada, en breve, de un cuerpo colegiado estatutario encargado de garantizar que las múltiples actividades que ahí se desarrollan, siempre sean inherentes a la institución, respondan a criterios universitarios, canalicen la enorme creatividad de nuestra casa y repercutan en la formación integral

de los universitarios. La investigación científica que se realiza en la Universidad y que ha consolidado numerosos logros, seguirá siendo apoyada para beneficio de nuestra sociedad.

¿Qué Universidad vislumbro al final de estos cuatro años, una vez aplicadas las medidas que implican las acciones anteriores? Una Universidad abierta a la sociedad mexicana, que sea la institución en la cual deseen formarse los mejores alumnos del país. Una Universidad que sostenga, como lo ha hecho en épocas recientes, una relación sana y digna con el Estado, del cual depende para su adecuada operación. Una Universidad Nacional Autónoma de México mejor estructurada, mejor definida, con una organización federada que permita un mayor grado de autonomía a sus partes, pero que exija de ellas alta calidad, una mejor y más académica distribución de los recursos, una planta académica guiada por el personal más experimentado, una institución mejor planeada, con criterios y procedimientos de evaluación diseñados específicamente para cada figura académica y para cada área de estudio, con mayor producción científica y humanística, con mayor presencia en el extranjero y con relaciones y lazos más estrechos con la sociedad. Finalmente, todo lo anterior ha de dar como resultado la mejor y más integral formación de nuestros estudiantes y, por ende, que nuestros egresados sean más competitivos en el marco nacional y también en los ámbitos profesionales internacionales.

Colegas universitarios:

Durante los cuatro años anteriores, la comunidad universitaria ha trabajado arduamente por restituir a los valores académicos el lugar principal que les corresponde en el ámbito de nuestra vida institucional, de manera tal que se supediten a ellos los servicios y la administración. Para lograr tal fin, he dirigido los esfuerzos de la comunidad académica a fortalecer e impulsar las funciones sustantivas de la institución, en la inteligencia de que son acciones que requieren del tiempo y del trabajo sostenido y entusiasta de toda la comunidad; se ha trabajado, por ello, en la búsqueda de beneficios duraderos y estables para la institución, pensando en su futuro; pensando en la Universidad que el país requiere.

Sobre este punto han confluído mis preocupaciones como rector, convencido de que en las acciones presentes, en la calidad y en la pertinencia del trabajo que ahora realizamos, se encuentra la llave que nos abra o que nos cierre la puerta del futuro. Repetidamente he hecho mención del trascendente papel histórico de nuestra Universidad en la construcción de la nación. No obstante, su viabilidad como herramienta para la conformación del país que los mexicanos deseamos y merecemos, dependerá fundamentalmente de la calidad y de la pertinencia del servicio educativo que ofrezca a su sociedad.

La Universidad que queremos los universitarios será el resultado del trabajo que todos emprendamos hoy; las bases están puestas; están puestos los cimientos, y el sentido que los universitarios hemos impuesto a esta obra ha sido la revaloración de lo académico, porque queremos una universidad eminentemente académica.

Por su labor docente, que sigue formando a los profesionales que continuamente crean nuestro país; por su investigación, que se encuentra en la frontera del conocimiento y abarca una amplia gama de las ramas del saber humano, y por su creatividad artística, que goza de cabal libertad y marca la vanguardia de la expresión de la cultura mexicana, la Universidad Nacional es, sin lugar a dudas, la institución académica más sólida del país, en cuya preservación y engrandecimiento debemos estar involucrados todos los universitarios, orgullosos de pertenecer a nuestra casa.

Comparto con muchos universitarios sus preocupaciones sobre el futuro de la Universidad, en el sentido de que las acciones que se emprendan para la transformación de nuestro país, deben ir encaminadas a la consolidación de las cualidades que caracterizan la naturaleza de las instituciones de educación superior: la creatividad, la capacidad de generar conocimientos y de innovarlos, la actitud analítico-crítica, el compromiso institucional, la honestidad intelectual, la sensibilidad social, la previsión y la búsqueda propositiva del futuro, así como la preservación de los valores universales.

Coincido con ellos totalmente. El trabajo que implica la consolidación de tales valores en la Universidad, supone la participación comprometida de todos los miembros de la comunidad; cada uno desde la responsabilidad que debe asumir.

Al igual que lo hice hace cuatro años, ofrezco servir a la comunidad universitaria invirtiendo mi capacidad íntegra, y regir a la institución con entereza y ecuanimidad, haciendo de la razón y el derecho las normas de mi conducta.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Discurso pronunciado el 11 de enero de 1993. Fuente: José Sarukhán, *Discursos*, 1993, México, UNAM-Coordinación de Humanidades, 1994, pp. 3-12.

FRANCISCO BARNÉS DE CASTRO

(1946)

periodo: 6 de enero de 1997 a 12 de noviembre de 1999

tomó posesión a los 51 años



Francisco Barnés de Castro protestando el cargo

Distinguidas autoridades y miembros de la comunidad universitaria,
Señoras y señores:

Recibo hoy el honroso cargo de rector de la Universidad Nacional que me ha conferido la Honorable Junta de Gobierno; a ella